



**Universidad Católica Andrés Bello**  
**Centro de Investigación de la Comunicación**  
**Red Venezolana de Comunicación y Cultura**  
**Sala Virtual de Investigación Prensa de la Independencia**

**Autor:** García de Sena, Ramón

**Título:** Propositiones del Manifiesto publicado en Filadelfia, por D. Vicente de Emparan, el 6 de Julio de 1810; y Contestaciones del Gobierno de Venezuela. **Fragmento 4**

**Publicación:** Mercurio Venezolano

**Fecha:** 02/1811

4ª. Que los promotores de éstas deposiciones, seguros de que no podrían lograrlas con la sancion del Clero, del Cuerpo de Comercio, del Pueblo, y sus corporaciones, comenzaron por rodear y sorprehender al Capitan General, juntamente con las demas autoridades en la Sala Capitular, y que nombraron entre sí unos quantos sediciosos, que condecoraron con el título de Diputados del pueblo; quando éste nada sabía de lo que se trataba, ni era capaz de aprobar las violencias, que contra ellas se executaban.

Todos los Prelados de las Religiones Claustrales de ésta Capital, y comisionados del Cabildo Eclesiastico, asistieron á la deposicion de nuestros tiranos, y la sancionaron con su firma. El Cuerpo de Comercio ofreció la dia siguiente sus esfuerzos y caudales a favor del nuevo sistema. Dso Sacerdotes fueron, entre otros Ciudadanos, lalmados por el Pueblo à representar sus derechos. Todos los reconocieron con júbilo y tranquilidad, baxo el sagrado juramento. Estos datos incontextables prueban que nosotros estabamos bien seguros de que la remocion de Iso amndatarios era el voto de todos los habitantes de Venezuela, y que el título de Diputados no recayo en unos sediciosos; sino en hombres recomendados por al probidad, por la prudencia, y por la Religion. Y ¿pudo acaso ser sorprehendido el exGovernador Emparan, despues que el Ayuntamiento le embió una diputacion, anunciandole convenir á la salud de la Patria, que viniese à la sala Capitular para tratar los medios de conseguirla? ¿Ignoraba el por ventura la grande fermentacion, en que se hallaba el Pueblo desde que tubo la noticia de haberse disuelto la Junta Central, y de haver sido rendidas las Andalucias? No. Todo lo sabía y sabía tambien, que ya su autoridad había caducado, que había llegado ya el momento de su destronacion; y su misma conciencia que le persuadía la justicia de los clamores públicos, fue quien le conduxo á la presencia de aquellos Ciudadanos. ¡Infeliz de el si en ocasión tan critica no le hubiesen rodeado los Padres de la Patria!